

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá, D.C., Siete (07) de julio de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2021-00116-00  
DEMANDANTE: GLORIA LEON  
DEMANDADO: TESTILE GROUP

Teniendo en cuenta la solicitud de la parte actora, se fija nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del ordenamiento Procesal para el día 17-Agosto-2021, a la hora de las 10:00 en los términos del auto adiado 03 de junio de 2021.

Notifíquese,

*[Firma manuscrita]*  
**EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES**  
**JUEZ**

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO  
ELECTRONICO Hoy 08 de julio de 2021 a la hora de las 8:00  
a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA  
Secretario

J T